

ACTA N° 009-13

Reunión Ordinaria número nueve que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cuatro del mes de setiembre del dos mil trece, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con veintiocho minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Francisco Ureña calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo Integral
5. Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

MIEMBROS AUSENTES

Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Unidad Técnica de Conservación Vial
Lic. Adán Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 008-13
 - b) Acta Extraordinaria N° 006-13
2. Trámite Correspondencia
3. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-13-SCT
4. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de agosto 2013
5. Varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 008-13

En cuanto a el acta en discusión, la señora Presidenta hace referencia al acuerdo de la recalificación de las plazas de los funcionarios de la Unidad Técnica de Conservación Vial, ya que su percepción del mismo es que la valoración que se solicita al departamento de Recursos Humanos no sea para aplicar éstas recalificaciones para el periodo 2014, sino, para cuando corresponda, esto por cuanto el presupuesto ordinario 2014 ya ha sido presentado y no es posible que las mismas sean incluidas para el otro año.

Los señores miembros comentan acerca del acuerdo y su consideración por parte del Concejo Municipal.

Seguidamente, la señorita Adriana Herrera, Secretaria de la Unidad Técnica, toma la palabra para aclarar que el acuerdo consignado en el acta O-008-13, fue redactado por el Lic. Roy Chacón, por lo que su persona así lo transcribió en el acta.

Los señores miembros discuten lo indicado por la señora Presidenta y estando anuentes con ello, proceden a retomar el acuerdo, quedando de la siguiente manera.

SE ACUERDA: "Elevar la solicitud de recalificación de plazas presentada por los funcionarios de la Unidad Técnica de Conservación Vial al Proceso de Recursos Humanos, con el fin de obtener el respectivo criterio para que en caso de ser legalmente y técnicamente factible ser aplicadas **cuando corresponda** y proceder a brindar el visto bueno a dichas recalificaciones, para que las mismas sean elevadas al Concejo Municipal con las recomendaciones pertinentes para la toma de decisiones que éste órgano colegiado considere oportunas."

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Al respecto, la Ingeniera Mariana Céspedes Cedeño, se abstiene a consignar su voto.

Por otra parte, el señor Reney Durán toma la palabra para referirse a las actas, por cuanto las mismas son entregadas prácticamente en el momento de ser aprobadas, por lo que solicita que las mismas le sean suministradas días antes para ser revisadas.

La señora Presidenta indica es factible y que las actas se les harán llegar previamente vía correo electrónico.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

El señor José Francisco Ureña solicita la palabra para dirigirse a la señora Presidenta para indicar que en el Manual de Juntas Viales, indica que la sesión debe iniciarse **dentro de los 15 minutos siguientes a la hora señalada**, conforme a ese lapso de tolerancia que -al ser omisa la LGAP sobre ello- establece el artículo 38 del Código Municipal, lapso que coincide con el señalado por el Código Procesal Civil, sin embargo, hoy se ha iniciado a las catorce horas con veintiocho minutos, situación que le es preocupante, por lo que consulta a qué se debió tal atraso.

La señora Presidenta brinda las disculpas del caso ya que fue imposible iniciar a la hora señalada, situación que espera no se vuelva a repetir.

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 006-13

La señora Presidenta somete a votación el acta extraordinaria e indica que en esa sesión su persona no estuvo presente.

El señor José Francisco Ureña realiza su intervención para consultar a la señora Presidenta el motivo de su ausencia ya que no conoce motivación de la misma.

La señora Presidenta indica que su persona en calidad de Alcaldesa no tiene suplente en la Junta Vial, ya que la señora Vice Alcaldesa no esta facultada para sustituirla en las sesiones de la Junta, por cuanto en su ausencia es el Ingeniero Herberth Barboza quien ocupa el puesto de Vicepresidente.

Señala que el día de la sesión tuvo que estar en la ciudad de San José ya que fue citada el Ministerio de Salud.

El señor Ureña agrega que quedó un sin sabor ya que no se conocía la razón de su ausencia.

La señora Presidenta indica que siempre trata de no faltar, sin embargo, a veces se presentan situaciones de trabajo por atender con urgencia.

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

Artículo 2: Trámite de Correspondencia

1. Nota suscrita por la ADI VIVALBO mediante la cual solicitan se realice el presupuesto e insumos necesarios para reparar la calle Los Almendros, Barrio La Tormenta, esto con el fin de que los vecinos puedan realizar un proyecto en su comunidad.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Referente a lo anterior, el Ingeniero Herberth Barboza, toma la palabra para informar que su persona ha emitido presupuesto para el proyecto propuesto, por lo que lo hará llegar a esta Junta Vial para su valoración.

2. OFI-2673-13-DAM, mediante el cual la señora Alcaldesa indica que este año se ha realizado varios proyectos por medio de los recursos de Partidas Específicas y Aportes en Especie, estas obras son específicas y se van a desarrollar en la red vial cantonal de acuerdo a las solicitudes realizadas por los Concejos de Distrito y aprobadas por el Concejo Municipal y el Ministerio de Hacienda. Por lo anterior, se adjunta listado de proyectos a realizar, por lo que solicita autorización para realizar la inversión de recursos en la red vial y de esta forma alcanzar los objetivos.

Estando de acuerdo con lo anterior, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Aprobar los recursos provenientes de Partidas Específicas y Aportes en Especie que serán utilizados para desarrollar proyectos sobre la red vial cantonal, esto de acuerdo a las solicitudes planteadas por los Concejos de Distrito, mismos que fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda y el Concejo Municipal.

De igual forma, se solicita al departamento a cargo, brindar informe del inicio y finalización de las obras, así como el SPEM de cada uno de los proyectos, mismo que se genera durante la ejecución de los mismos.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

3. OFI-2642-13-DAM, mediante el cual se traslada TRA-730-13-SSC, referente a la solicitud de donación de tres estañones de diluyente para ser utilizados por la ADI de San Ramón Sur en un bacheo de 500 metros con recursos propios.

Con base en lo anterior, el Ingeniero Herberth Barboza indica que la comunidad lo que necesita es emulsión asfáltica y no diluyente, por tal motivo, su persona valorará la posibilidad de colaborar por medio del MOPT.

4. OFI-300-13-PRH, copia de nota enviada por la Licda. Vanessa Sobrado, Coordinadora de Recursos Humanos al Lic. Roy Chacón, donde solicita realizar reunión para tratar el tema de las recalificaciones de los funcionarios de la UTCV.

Al respecto, la señora Presidenta indica se tome nota.

5. Nota suscrita por el señor Manuel Rodríguez, vecino de entrada a FWERAMONGO, Pinar del Río, quien solicita la reparación de esta calle ya que existe una laguna en media calle que impide el paso de vehículos y peatones. Mediante el acta de inspección N° 331-13-SCT, se ubicó el lugar y efectivamente se observa que existe un tramo de camino que no posee conformación ni bombeo, por lo que el agua se estanca evitando el paso. Se recomienda reparar esta vía para evitar el estancamiento de las aguas por medio de labores de conformación y bombeo.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Una vez conocida la petición, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de mejorar la superficie de ruedo del camino de la comunidad de Pinar del Río, entrada a FWERAMONGO, distrito de Daniel Flores, código de camino 1-19-956."

Se aprueba con cinco votos positivos.

6. Nota enviada por la ADI de Villa Ligia quienes solicitan realizar las gestiones necesarias ante el MOPT con el fin de llevar a cabo un proyecto de cementado en calle La Amistad, Loma Verde, asimismo, indican que la comunidad se compromete a aportar mano de obra y materiales diversos.

Una vez conocida la misma, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial para que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para solicitar los materiales necesarios para la construcción del proyecto de cementado en calle La Amistad, Loma Verde, lo anterior con base a la petición presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia."

Se aprueba con cinco votos positivos

7. TRA-780-13-SSC, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, mediante la cual remite la homologación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-13-SCT.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta solicita se tome nota.

8. TRA-781-13-SSC, suscrita por la Licenciada Karen Arias, Secretaria Municipal, mediante la cual remite la homologación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-005-13-SCT.

Referente a lo anterior, la señora Presidenta solicita se tome nota.

9. Nota suscrita por la ADI de Las Mercedes Arriba, los cuales solicitan se realice las gestiones necesarias ante el MOPT con el fin de contar con el cemento necesario para la construcción de cabezales en el camino 1-19-045, asimismo, indican que el Comité de Caminos se compromete a aportar la mano de obras requerida.

Una vez conocida la misma, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial para que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para solicitar los materiales necesarios para la construcción de cabezales sobre el camino 1-19-045, Las Mercedes Sur (Ent. 2) Hawaii a Mercedes Arriba, lo anterior con base a la petición presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Mercedes en coordinación con el Comité de Caminos de Las Mercedes Arriba."

Se aprueba con cinco votos positivos

10. Nota suscrita por el Comité Pro Asfalto Sector 8 de Diciembre, Barrio El Hoyón, donde manifiestan que en Calle La Amistad, específicamente la entrada se encuentra en estado de deterioro debido a la obstrucción de una alcantarilla, lo que provoca que las aguas sobrepasan la vía impidiendo el paso.

Una vez conocida la petición, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de subsanar la problemática presentada sobre el camino 1-19-820, Calle La Amistad, Barrio 8 de Diciembre, con el fin de habilitar el sistema de alcantarillado existente y de esta manera evitar daños a la vía, así como el acceso a los vecinos de la localidad."

Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 3: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-13-SCT

A continuación, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, quien preside ésta Junta Vial, cede la palabra al Lic. Roy Chacón quien brinda la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 006-13-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

JUSTIFICACIÓN

1.

Se refuerza el contenido para la contratación de equipo de acarreo de mezcla asfáltica en caliente que se requiere para transportar mezcla asfáltica proveniente del MOPT en San José.

2.3.4.5.6.

Se incluyen fondos en esta cuenta con el objetivo de realizar la adquisición de una motocicleta ya que actualmente se tiene poca capacidad operativa en el área de inspección por falta de equipo y personal.

7.8.9.

Se refuerzan los recursos en ese código para sufragar costos por adquisición de uniformes, equipamiento de seguridad, entre otros.

10.

Para reforzar la cuenta de jornales ya que la ejecución de los proyectos actuales demanda gran cantidad de personal operativo.

11.12.13.14.15.16.17

Se incluyen recursos para cubrir lo correspondiente a las Cargas Sociales Derivadas del incremento en la cuenta de Jornales.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Para más detalle se adjunta la siguiente plantilla.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

		MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN				PMP 006-13-SCT		
		Solicitud de Modificación Presupuestaria				Fecha: 04-09-13		
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:						SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL		
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A G	S P	DETALLE	CODIGO				
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.04.03	Servicios de ingeniería	23,467,690.00	16,342,815.00	7,124,875.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,303,642.97	800,000.00	1,503,642.97
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,329,966.77	500,000.00	829,966.77
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	669,270.42	300,000.00	369,270.42
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	773,157.18	300,000.00	473,157.18
III	2	2	BACHEO MECANIZADO	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40,000,000.00	6,000,000.00	34,000,000.00
III	2	3	SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	934,400.00	800,000.00	134,400.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.01.02	Jornales	7,206,113.15		17,213,047.15
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.03	Decimotercer mes	27,969,011.00		28,802,889.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	10,968,805.10		11,894,447.10
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	592,910.81		642,945.81
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,834,218.75		6,326,560.75
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,778,727.12		1,928,832.12
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,557,451.61		3,857,660.61
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	9,815,936.00		10,349,606.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.99.04	Textiles y vestuario	636,555.66		1,936,555.66
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,470.00		1,951,470.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	5.01.02	Equipo de transporte	20,000,000.00		22,500,000.00
III	2	4	MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00		8,000,000.00
					#N/A			0.00
TOTALES							25,042,815.00	25,042,815.00
								0.00
JUSTIFICACION: Para reforzar el contenido económico en estas cuentas con el fin de contar con mayor capacidad operativa, costear los uniformes y el tema de seguridad ocupacional así como incrementar la posibilidad de contratar equipo especializado para los proyectos en desarrollo. No afecta al POA. Se adjuntan plantillas.								

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Referente a la anterior explicación, los señores comentan acerca de la necesidad de adquirir la motocicleta ya que sólo se cuenta con tres y había una en calidad de préstamo que ya hubo que devolver, por lo que uno de los inspectores no tiene vehículo para movilizarse.

Por otra parte, el señor Reney Durán toma la palabra para indicar que el Concejo Municipal se está oponiendo a la aprobación de muchas de las modificaciones que se presentan, en su opinión, en muchas ocasiones esto sucede porque se requiere brindar más información, donde su persona ha observado la posición del señor Regidor David Araya, el cual alega falta de información y explicación sobre las modificaciones y luego solicitan que sí se aprueben.

Es por ello que solicita que las justificaciones sean lo más claras posibles para que no haya ningún inconveniente a la hora de ser presentadas ante el Concejo.

La señora Presidenta añade que no es por falta de información ya que no es su persona quien realiza los dictámenes de comisión, sino, es en la Secretaría del Concejo donde se elaboran.

Asimismo, a la hora de realizar una modificación presupuestaria, se les traslada a cada uno de los regidores vía correo electrónico con anticipación, sin embargo, no todos revisan su correo y los que sí lo hacen consultan acerca de los aspectos que no entienden.

El señor Reney Durán señala lo referente a la contratación de jornales ocasionales, donde algunos de ellos son indispensables, pero otros son por cumplir compromisos políticos, por lo que se debe de explicar el por qué se necesitan contratar.

La señora Presidenta indica que en la última modificación presupuestaria se les informó acerca de la importancia de la contratación de jornales, ya que estos son para realizar trabajos en cumplimiento a las ordenes giradas por la Sala Constitucional, de lo contrario, las labores se paralizan y cada quien asume su responsabilidad.

Un ejemplo de ello es la paralización de la fabrica de alcantarillas ya que los funcionarios se encuentran laborando en Ciudadela Blanco, donde existe un recurso de amparo y de no llevarse a cabo habría que informar a la Sala Constitucional, lo que vendría a ser un problema mayor, es por ello que la Junta Vial propone realizar la contratación de estos jornales y somete la misma a consideración de los señores concejales.

El Licenciado Roy Chacón indica que las observaciones realizadas por el señor Reney Durán son acertadas, además, señala que en muchos de los proyectos las comunidades no aportan nada ya que es responsabilidad de la Municipalidad, lo que nos lleva a contratar más personal para solventar la problemática que se presente.

Asimismo, agrega que la mayoría de los jornales que se contratan son operarios, es decir, personas calificadas y que lamentablemente por la situación financiera que se vive, necesitan trabajar, de igual forma, señala que las labores que estos jornales ejecutan son supervisadas por la Ingeniera Mariana Céspedes.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta somete a votación la modificación, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #06

Junta Vial Cantonal

04-09-13

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6,000,000.00	03-02-04-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Se refuerza el contenido para la contratación de equipo de acarreo de mezcla asfáltica en caliente que se requiere para transportar mezcla asfáltica proveniente del MOPT en San José	ALQUILER DE MAQUINARIA ACARREO DE MEZCLA ASFÁLTICA
2	03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	800,000.00	03-02-01-05-01-02	Equipo de Transporte	Se incluyen fondos en esta cuenta con el objetivo de realizar la adquisición de una motocicleta ya que actualmente se tiene poca capacidad operativa en el área de inspección por falta de equipo y personal.	COMPRA DE MOTOCICLETA
3	03-02-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00				
4	03-02-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300,000.00				
5	03-02-01-02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	300,000.00				
6	03-02-01-01-04-03	Servicios de ingeniería	600,000.00				
7	03-02-03-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	800,000.00	03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Se refuerzan los recursos en ese código para sufragar costos por adquisición	Útiles y materiales de resguardo y seguridad

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

8	03-02-01-01-04-03	Servicios de ingeniería	1,150,000.00			de uniformes, equipamiento de seguridad, entre otros	
9			1,300,000.00	03-02-01-02-99-04	Textiles y vestuario		
10			10,006,934.00	03-02-01-00-01-02	Jornales	Para reforzar la cuenta de jornales ya que la ejecución de los proyectos actuales demanda gran cantidad de personal operativo	Jornales
11			833,878.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Se incluyen recursos para cubrir lo correspondiente a las Cargas Sociales Derivadas del incremento en la cuenta de Jornales	Cargas Sociales €3.285.881,00
12			925,642.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		
13			50,035.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
14			492,342.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		
15			150,105.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		
16			300,209.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
17			533,670.00	03-02-01-00-05-05	Aporte fondos otros entes privados		
TOTAL			€25,042,815.00				

Se aprueba con cinco votos positivos”.

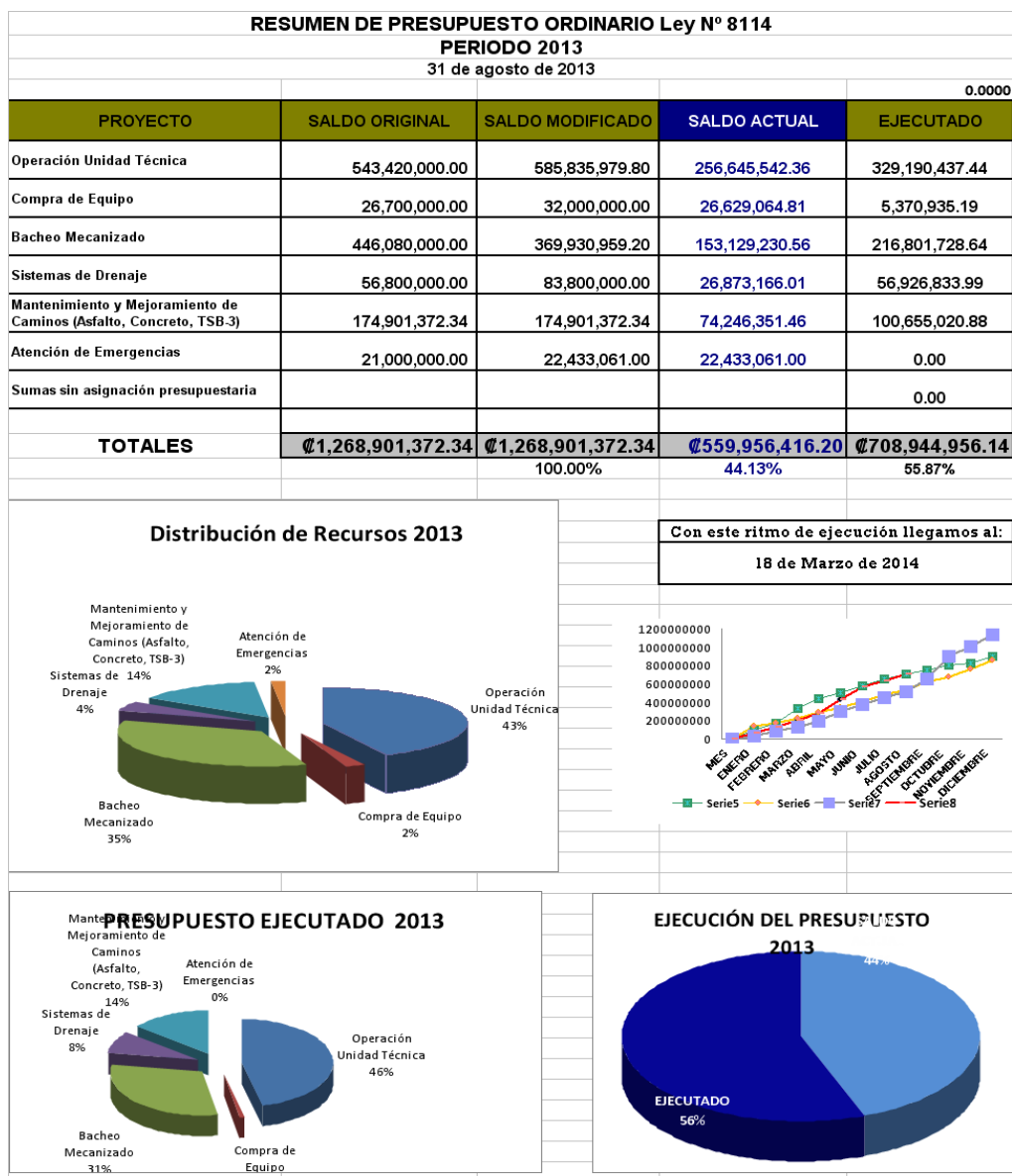
Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 4: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre agosto del 2013.

Seguidamente, la Licenciada Vera Corrales Blanco presenta el Informe Presupuestario del mes de agosto del 2013.

El mismo se detalla de la siguiente manera.



Artículo 5: Varios

La señora Presidenta presenta nota suscrita por la Coordinadora del Archivo Municipal mediante la cual indica que anteriormente había enviado nota con el fin de que se suministraran las actas de la Junta Vial para ser digitalizadas, señala que a la fecha no se brindado respuesta.

El Ingeniero Barboza Vargas señala que esa nota ya se había conocido en una sesión de la Junta Vial y que existe un acuerdo al respecto.

La señorita Adriana Herrera recalca que en efecto esa nota ya conocida y que además se ha dado el tramite correspondiente ya que las actas han sido entregadas al Archivo como se solicitó, asimismo, como evidencia de ello, existe un oficio por parte de la coordinadora del Archivo donde pide las disculpas del caso ya que uno de los folios del acta se rompió, dado esto, la señorita Secretaria no comprende en fin de esta nota.

El Ingeniero Barboza Vargas señala que sería recomendable realizar un oficio donde se indique cuales actas se van a entregar y en que estado.

La señora Presidenta solicita se tome un acuerdo al respecto, sin embargo, se le aclara que ya existe un acuerdo al respecto.

La señorita Secretaria agrega que el día de ayer, en conversaciones con una compañera de Archivo, se le manifiesta que las actas ya están listas y que van a ser trasladadas junto con las que sean aprobadas el día de hoy.

Asimismo, añade que existen unas actas del 2011 que no fueron firmadas por el entonces Alcalde, situación que es conocida por la Auditoría Municipal, por lo que supone que son esas actas a las que hace mención la Coordinadora de Archivo.

El Ingeniero Herberth Barboza recomienda realizar una génesis de lo que ha sucedido y copia del acuerdo.

Por otra parte, el señor Reney Durán toma la palabra para referirse a nota vista el día de ayer en la sesión del Concejo Municipal, enviada por el señor Ronny Monge, Presidente de la ADI de Ciudadela Blanco, mediante la cual solicita que sea reparado el tramo del alcantarillado que va desde el gimnasio a Barrio Ciudadela Blanco, por cuanto a la fecha en dicho tramo hay tres huecos de gran tamaño lo cual es un problema grave para los vecinos de dicho sector porque en cada lluvia fuerte el agua se desborda.

El señor Durán consulta si este caso corresponde a lo comentado anteriormente, en respuesta a ello la señora Presidenta indica que en efecto se trata del mismo caso y brinda una pequeña explicación del tema.

Seguidamente, la señora Presidenta brinda la palabra al Ingeniero Herberth Barboza, Director Regional del MOPT, quien manifiesta su preocupación debido a que se aproxima la fecha (10 o 15 de octubre) de entrega de los documentos del Proyecto MOPT – BID, por lo que su interés es ver la posibilidad de agilizar este trámite en conjunto, de manera que no se vayan a perder estos recursos.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

El Licenciado Roy Chacón consulta acerca de la colaboración que en estos momentos nos puede aportar el MOPT.

El señor Ingeniero indica que el próximo viernes hay reunión de coordinación del proyecto, por lo que sería importante que ese día tomar decisiones y revisar lo que haya pendiente, ya que este es un proyecto que no se debe dejar pasar.

El Licenciado Chacón agradece al señor Ingeniero la colaboración que nos pueda aportar.

Asimismo, el Licenciado Chacón informa que en días pasados su persona en compañía de la Ingeniera Mariana Céspedes asistieron a una reunión de gestión vial, donde estaban presentes personeros del LANAMME, GIZ y municipalidades, donde se presentó una queja generalizada ya que la GIZ modifican las reglas del proceso continuamente, por lo que esta situación se presenta en varias municipalidades, lo cual ha afectado la nuestra también.

El Ingeniero Herberth Barboza consulta acerca del cambio de reglas.

La Ingeniera Mariana Céspedes indica que uno de los requisitos es ajustarse al Manual CR77 con la tabla de pagos que ahí se presenta, posteriormente, GIZ indica que ya no es así y que se debe de cambiar, de igual forma sucede con los inventarios de los caminos.

El Ingeniero Barboza señala que los cambios posiblemente se deban al quehacer diario, como también sucede en el MOPT donde continuamente se presentan nuevos requisitos para los diferentes trámites.

La Ingeniera Mariana Céspedes indica que el Ingeniero Ronny Rojas, encargado del Proyecto, anteriormente había cancelado una reunión y debido a ello su persona recibió un correo por parte del señor José de la GIZ muy molesto por lo sucedido, situación contraria cuando el señor cancela reuniones y no avisa.

La Ingeniera Céspedes considera que la cancelación de dicha reunión por parte del Ingeniero Rojas se debió a algún trámite que de momento hubo que realizar debido a los constantes cambios que realiza GIZ.

El Ingeniero Barboza Vargas indica que se debe analizar en qué etapa del proyecto nos encontramos, considera que actualmente no debe de existir mucho atraso, por lo que los trámites faltantes no deben ser muchos.

La señora Presidenta agrega que el Ingeniero Rojas se ha avocado a trabajar en el proyecto y a atender lo solicitado, con el fin de presentar el mismo en tiempo y forma.

El Ingeniero Barboza indica que no es su propósito dudar del trabajo realizado por ambos ingenieros, más bien, poder trabajar en conjunto para así concretar el proyecto de la mejor manera posible.

En otro tema, la señora Presidenta informa a los presentes que el día de ayer el puente colgante peatonal ubicado sobre el Río San Isidro se dañó, quedando inhabilitado, por lo que se debe de

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

analizar técnicamente sí es factible repararlo o retirarlo del lugar, considerando que ya existe un puente peatonal sobre la Carretera Interamericana y este representa un riesgo.

Seguidamente, los señores miembros comentan al respecto.

Posterior a ello, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de que a efectos de prevención y seguridad de los ciudadanos, se proceda como una medida preventiva a eliminar los cables de acero y el piso de la estructura del puente colgante peatonal ubicado sobre el río San Isidro, para que posteriormente se analice el estado de la estructura restante y la viabilidad de rehabilitar el mismo a futuro."

Se aprueba con cinco votos positivos.

Por otra parte, la Licenciada Vera Corrales informa a los presentes que dentro del presupuesto extraordinario aprobado por la Contraloría General de la República, parte del superávit del año 2012, existe un recurso apartado para realizar un proyecto de Tratamiento Superficial Bituminoso en Calle La Aurora, Finca Municipal, donde no solamente ha sido una petición de los vecinos, sino, también un compromiso del Concejo Municipal.

Añade que últimamente se han presentado algunas situaciones con los vecinos de la comunidad, en especial con el Comité porque ellos no dimensionan lo que significa realizar un tratamiento en esta calle, aún cuando lo que solicitan es un asfalto, es decir, un costo mucho más elevado.

La señora Presidenta indica que el trayecto comprende de unos 600 metros y un kilómetro en asfalto cuesta aproximadamente cien millones de colones y se les propone realizar un tratamiento, sin embargo, se oponen.

Asimismo, se les ha ofrecido colocar una base bien compactada para evitar las molestias en especial en tiempo de verano, especialmente por el paso de la maquinaria municipal, no obstante, los vecinos reclaman que tienen veinte años de esperar que la calle sea reparada y pretenden una reparación lo más pronto posible por medio de un asfalto.

Dado lo anterior, la señora Presidenta considera que este tramo puede ser intervenido por medio de un proyecto de tratamiento superficial bituminoso, esto de acuerdo a los recursos que disponemos.

Al respecto, la Ingeniera Mariana Céspedes realiza su intervención para indicar que un tratamiento no es recomendable por el alto tránsito con que cuenta esta vía.

El Ingeniero Barboza Vargas señala que para realizar un tratamiento hay que colocar una base y sub base muy bien reforzada, además, indica que su persona anteriormente pasó por el lugar y observó que la evacuación de las aguas es una situación complicada y a la hora de levantar la calzada se debe de construir cunetas revestidas.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Asimismo, en caso de requerir colaboración se puede solicitar el distribuidor de asfalto del MOPT, al respecto, se le informa al señor Ingeniero que los recursos existentes son para contratación de obra completa, es decir, que la empresa adjudicada realice todo el proyecto.

La señora Presidenta agrega que la comunidad está muy bien informada al respecto y solicitan que el proyecto se lleve a cabo ya, esto por cuanto ya conocen del tema del superávit.

Además, es conocido que la comunidad ha solicitado este proyecto desde hace tiempo, pero, con el traslado del Plantel a la Finca Municipal, los vecinos ven como una obligación de la Municipalidad el realizar las mejoras a esta calle.

La señora Presidenta añade que a los vecinos se les ha indicado que deben de organizarse para que brinden su aporte para el proyecto, al parecer ya están recaudando fondos para este fin.

De igual manera, la señora Presidenta indica que se les ha dicho a los vecinos que el proyecto se puede realizar el otro año, sin embargo, no acceden a esta opción y amenazan con cerrar el paso de la maquinaria municipal.

El señor Ingeniero recomienda realizar un trabajo paliativo para brindar una transitabilidad adecuada a la vía, la señora Presidenta indica que la calle se encuentra en buenas condiciones de ruedo, anteriormente se había compactado y en verano se les había colocado agua para evitar el polvo, no obstante, los vecinos se oponen a estas medidas.

El señor Reney Durán toma la palabra para indicar que es recomendable realizar una reunión con la comunidad e informarles acerca de los recursos existentes y el proyecto que se puede realizar con los mismos.

El señor José Francisco Ureña consulta acerca del costo de realizar un proyecto de con mezcla asfáltica en 600 metros, en respuesta a ello, se indica que un aproximado de cien millones de colones.

Los señores consideran que se puede realizar un tratamiento con una buena base, donde su vida útil sería de unos cinco años, sin embargo, la Ingeniera Mariana Céspedes recalca que por esta vía pasan continuamente vagonetas, camiones recolectores de basura, entre otros, lo que provoca que en cinco años hay que disminuir la fatiga que esto pueda generar.

El Ingeniero Barboza Vargas indica que aunque un tratamiento no posea valor estructural se podría colocar una base bien estabilizada que soporte el paso de la maquinaria.

La señora Presidenta considera que se puede realizar un tratamiento en el lugar y mejorar la vía como anteriormente se le había indicado a la comunidad.

Por otra parte, los señores miembros consideran que en primera instancia se realice el tratamiento y que además se presente una propuesta ante el Programa MOPT-BID para que esta vía sea intervenida mediante estos recursos.

Anuente con lo anterior, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

SE ACUERDA: " Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de llevar a cabo un proyecto de Tratamiento Superficial Bituminoso en Barrio La Aurora, código de camino 1-19-027 y de esta manera mejorar la superficie de ruedo de la vía y el acceso de los vecinos de lugar.

Asimismo, se recomienda presentar propuesta para que con el próximo desembolso de los recursos otorgados por el Programa MOPT – BID, esta ruta sea intervenida."

Se aprueba con cinco votos positivos.

En otro tema, el Licenciado Roy Chacón toma la palabra para someter a consideración la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Pacuarito, la cual manifiesta que cuentan con material para reparar los caminos, sin embargo, requieren de la colaboración municipal para el acarreo y colocación del mismo, esto con el fin de mejorar acceso a los vecinos de la localidad, como vías de comunicación necesarias para cubrir sus necesidades básicas tales como salud, educación, transporte, entre otros.

Una vez conocida la propuesta, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de mejorar la superficie de ruedo de los siguientes caminos de Pacuarito, distrito de San Isidro de El General, mediante material lastre adquirido por la comunidad:

1-19-091	(ENT.N.243)ALTO SAN JUAN.	SAN LORENZO, IGLESIA.
1-19-196	(ENT.C.91)PACUARITO.	LAS PARCELAS DEL IDA, FINCAS.
1-19-374	(ENT.C.91)PACUARITO.	ALTO LAS TUMBAS, FIN DE CAMINO.

Se aprueba con cinco votos positivos.

Asimismo, el Licenciado Chacón presenta la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de La Suiza, Daniel Flores, mediante la cual nos informa que próximamente en su comunidad se llevarán a cabo las Distritales Deportivas y es de suma importancia la reparación del camino, ya que el mismo no está en condiciones óptimas de tránsito.

Cabe indicar que la comunidad ha informado que van a adquirir el material para llevar a cabo dicha reparación, de ahí la importancia del aporte que la Municipalidad les pueda brindar.

Una vez conocida la petición, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de mejorar la superficie de ruedo del camino de la comunidad de La Suiza, distrito de Daniel Flores, código de camino 1-19-144."

Se aprueba con cinco votos positivos.

Por otra parte, el Licenciado Roy Chacón expone a los presentes denuncias que han presentado varios vecinos ante la Defensoría de los Habitantes con respecto al estado del camino de Berlín de

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

Páramo, es especial los sistemas de drenaje de varios trayectos, por lo que ameritan ser intervenidos a petición de la Defensoría.

Al respecto, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la entrega de las siguientes alcantarillas con el fin de habilitar pasos de alcantarillas en la comunidad de Berlín – San Miguel, distrito de Páramo, mismos que reciben gran cantidad de agua y afectan la superficie de ruedo de los caminos y el acceso de los vecinos de estas localidades, esto en atención a lo solicitado por la Defensoría de Los Habitantes de la República.

1-19-019	(ENT.N.325)SAN RAMON SUR.	BERLIN(ESCUELA)
1-19-350	(ENT.C.19)SAN MIGUEL DE PARAMO	CALLE LOS GAMBOA, FINCAS.
1-19-365	(ENT.C.19)BERLIN.	(ENT.C.358)LA PURRUJA.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

De igual manera, el Licenciado Roy Chacón comunica a los presentes que existen varios recursos de amparo que hay que cumplir, entre ellos, el tratamiento superficial de Residencial El Valle en Villa Ligia y las aceras de Barrio Nuevo de Pavones, por lo que se amerita iniciar la intervención de los mismos para no ser condenados por incumplimiento a lo dispuesto por la Sala, ya sea por medio de los recursos de la Ley N° 8114 o recursos propios de la Municipalidad.

Al respecto, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de realizar la construcción de un Tratamiento Superficial Bituminoso en Residencial El Valle, calle ubicada 400 metros sur del Taller Frío Car, en Villa Ligia, Daniel Flores, en atención al recurso de amparo interpuesto ante la Sala Constitucional.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de realizar la construcción de aceras peatonales en Barrio Nuevo de Pavones, en atención al recurso de amparo interpuesto ante la Sala Constitucional.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Por otra parte, la Ingeniera Mariana Céspedes explica a los señores presentes que actualmente existe un recurso de amparo por cumplir, mismo interpuesto por el señor Jovino Mora, vecino de Linda Vista de Rivas, quien alega que debido a las fuertes lluvias presentadas, las alcantarillas ubicadas al lado de su vivienda fueron arrastradas, afectando su propiedad, alumbrado eléctrico y el camino de su comunidad.

Al respecto, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de subsanar la problemática que presenta un paso de alcantarilla ubicado en Linda Vista de Rivas, en atención al recurso de amparo interpuesto ante la Sala Constitucional por el señor Jovino Mora Fonseca.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

En otro tema, el Licenciado Roy Chacón informa a los presentes acerca de la conversación sostenida con el señor Mario Conejo, propietario de la concesión de un tajo en Las Juntas de Pacuar, el cual pone a disposición de la Municipalidad ya que se encuentra actualmente sin uso, añade que se van a realizar las averiguaciones del caso con el fin de determinar la situación del mismo.

Al respecto los señores miembros solicitan más información del caso para analizarla posteriormente.

Por otro lado, el Licenciado Roy Chacón menciona que dentro de la Unidad Técnica se está realizando un estudio sobre la condición de las aceras peatonales del casco urbano de la ciudad de San Isidro, por cuanto solicita se permita exponer dicho estudio ante la Junta Vial para su conocimiento y toma de decisiones.

Los señores miembros están anuentes a escuchar la propuesta realizada.

Por otra parte, el Licenciado Roy Chacón informa que por la plaza de deportes de Palmares, Daniel Flores, el año pasado se realizaron labores de bacheo asfáltico el cual quedó bastante bien, sin embargo, las aguas que circulan por el lugar se están encausando hacia la escuela, lo cual causa perjuicio a la vía y al centro educativo, por lo cual, el Licenciado Chacón solicita se autorice la solución de la problemática, con base al estudio técnico por parte de la Ingeniera Mariana Céspedes.

Al respecto, los señores miembros solicitan se realice la visita de la Ingeniera Céspedes.

El señor Reney Durán toma la palabra para referirse a la programación del distrito de Páramo, con el fin de conocer cuándo se ingresará al mismo ya que el tajo El Jardín se encuentra habilitado, esto por cuanto las comunidades desean saber al respecto.

La señora Presidenta indica que actualmente se está estoqueando el material lastre que se va a utilizar para que posteriormente se inicie con las intervenciones, en este caso, en los distritos de Páramo y Río Nuevo, donde para este último existe una contratación de maquinaria que realizará los trabajos.

Asimismo, en cuanto se cumplan con unos acuerdos del Concejo Municipal en caminos de Cajón y el acuerdo de colaborar con la comunidad de Pacuarito, se ingresaría con lo ya estipulado.

La Ingeniera Mariana Céspedes añade que lamentablemente la época de lluvia no favorece que los trabajos se realicen durante el transcurso del día, asimismo, el ingreso de la maquinaria se vuelve más difícil, tomando en consideración que el mes de setiembre será el mes más lluvioso.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0009-13
04 de setiembre del 2013

El señor Reney Durán toma la palabra para exponer una situación que le preocupa y es que dentro de la programación para la extracción de material del Tajo El Jardín no está el camino va de División y pasa por la cancha de deportes de El Jardín y los vecinos alegan que el mismo se encuentra en mal estado y la maquinaria no ha ingresado al lugar desde hace mucho tiempo.

El Lic. Roy Chacón indica que la maquinaria si ha ingresado, no obstante, por las condiciones de esa zona, es posible que requiera una nueva intervención.

El Lic. Roy Chacón hace referencia al estado del camino de Jaular, el cual es muy necesario que se le brinde una reparación debido al estado en que se encuentra.

Por lo anterior, se somete a consideración la solicitud de reparación de los caminos que comunican las comunidades de División – El Jardín y Jaular, distrito de Páramo, esto con el fin de mejorar acceso a los vecinos de la localidad, como vías de comunicación necesarias para cubrir sus necesidades básicas tales como salud, educación, transporte, entre otros.

Una vez conocida la propuesta, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de mejorar la superficie de ruedo de los siguientes caminos de Páramo:

1-19-110	(ENT.C.147)CRUCE PIEDRA ALTA.	EL JAULAR(ESCUELA)
1-19-262	(ENT.N.2)LA ESE (C.VIEJO).	(ENT.C.23) DIVISION.

Se aprueba con cinco votos positivos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Ing. Mariana Céspedes Cedeño
Secretaria Suplente